

RESOLUCIÓN DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025, DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN BANCO DE PERSONAS EVALUADORAS DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN DOCENTE

En cumplimiento de lo dispuesto en las bases 3 y 6 de la Resolución de 26 de mayo de 2025, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se realiza una convocatoria pública para la constitución de un banco de personas evaluadoras de proyectos y actividades de innovación docente.

Vistas las solicitudes y subsanaciones presentadas, y conforme a lo previsto en la citada convocatoria respecto a los requisitos necesarios para formar parte del banco de personas evaluadoras, este vicerrectorado, en el ejercicio de las competencias delegadas por Resolución de 16 de junio de 2025, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se determina la estructura del Consejo de Dirección y Delegaciones del Rector, y se delega el ejercicio de competencias (BOJA núm. 117, de 20 de junio),

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar la relación definitiva de solicitudes admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, según se detalla en el anexo que acompaña a esta resolución.

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de esta resolución en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad Pablo de Olavide.

Código Seguro De Verificación	sSzLFY0wU2mMiodYAUz9PA==	Fecha	11/09/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jose Antonio Sanchez Medina		
Uri De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/sSzLFY0wU2mMiodYAUz9PA%3D%3D	Página	1/4



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida o cualificada de acuerdo al Reglamento (UE) N° 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior				
FIRMADO POR	Sello Electrónico de la Universidad Pablo de Olavide		FECHA	12/09/2025
ID. FIRMA	firma.upo.es	lIduj564uzNXpPgAKs0tDzJLYdAU3n8j	PAGINA	1/4

TERCERO.- Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 3 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de que potestativamente pueda presentarse recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dicta, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL VICERRECTOR DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
(P.D.C.: R.R. de 16 de junio de 2025, BOJA 20/06/2025)

José Antonio Sánchez Medina

Código Seguro De Verificación	sSzLFY0wU2mMiodYAUz9PA==	Fecha	11/09/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jose Antonio Sanchez Medina		
Uri De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/sSzLFY0wU2mMiodYAUz9PA%3D%3D	Página	2/4



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida o cualificada de acuerdo al Reglamento (UE) N° 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior				
FIRMADO POR	Sello Electrónico de la Universidad Pablo de Olavide		FECHA	12/09/2025
ID. FIRMA	firma.upo.es	lIdujS64uzNXpPgAKs0tDzJLYdAU3n8j	PAGINA	2/4

ANEXO
RELACIÓN DE PERSONAS DEFINITIVAMENTE ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

APellidos y Nombre	ADM./EXCL.	CAUSA
ALARCÓN RUBIO, DAVID	Admitido	
ÁLVAREZ GARCÍA, MARÍA DEL CARMEN	Admitida	
ÁLVAREZ LÓPEZ, CRISTÓBAL JOSÉ	Admitido	
AQUINO LLINARES, NIEVES	Admitida	
ASENCIO CORTES, GUALBERTO	Admitido	
BALLESTEROS MARTIN, MARÍA DE LA MENTA	Admitida	
BELTRÁN MUÑOZ, MARÍA JESÚS	Excluida	2
BLANCO SÁNCHEZ, MARÍA JESÚS	Admitida	
BRAZO SAYAVERA, FRANCISCO JAVIER	Admitido	
CALVO ENCINAS, ELISA	Admitida	
CÁRDENAS RODRÍGUEZ, MARÍA ROCÍO	Admitida	
CHAVES MAZA, MANUEL DE LA CRUZ	Excluido	1
CRUZ DIAZ, MARÍA DEL ROCÍO	Admitida	
DIAZ FERNÁNDEZ, MIRTA	Excluida	2
DÍAZ JIMÉNEZ, ROSA MARÍA	Admitida	
DOMÍNGUEZ SERRANO, MÓNICA	Admitida	
EDELAAR, WILHELMUS MARIA CORNELIS	Admitido	
ESTEPA MAESTRE, FRANCISCO	Admitido	
FERNÁNDEZ CARAZO, ANA	Admitida	
FUENTES BLASCO, MARÍA	Admitida	
GALLARDO FLORES, ANA MARÍA	Excluida	1 y 2
GARCÍA ÁLVAREZ DE PEREA, JUAN	Admitido	
GARCÍA RODRÍGUEZ, MANUEL JOSÉ	Admitido	
GARCÍA TORRES, MIGUEL	Admitido	
GÓMEZ LANDERO RODRÍGUEZ, LUIS ARTURO	Admitido	
HERRERA GUTIÉRREZ, MARÍA ROSA	Admitida	
LOZANO OYOLA, MACARENA	Admitida	
MARINA CASTILLO, ALBERTO	Admitido	
MARTIN CARABALLO, ANA MARÍA	Admitida	
MARTÍNEZ LOZANO, VIRGINIA	Admitida	
MATUS LÓPEZ, MAURICIO	Admitido	
MORENO NAVARRO, MARÍA DEL PILAR	Admitida	

Código Seguro De Verificación	sSzLFY0wU2mMiodYAUz9PA==	Fecha	11/09/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jose Antonio Sanchez Medina		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/sSzLFY0wU2mMiodYAUz9PA%3D%3D	Página	3/4



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verifirma/> Este documento incorpora firma electrónica reconocida o cualificada de acuerdo al Reglamento (UE) N° 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior

FIRMADO POR	Sello Electrónico de la Universidad Pablo de Olavide		FECHA	12/09/2025
ID. FIRMA	firma.upo.es	lIduj564uzNXpPgAKs0tDzJLYdAU3n8j	PAGINA	3/4

APELLIDOS Y NOMBRE	ADM./EXCL.	CAUSA
MORENO SOLDEVILA, ROSARIO	Admitida	
OLIVEIRA NEVES, GWENDOLINE DE	Excluida	2
ORTEGA DE LA TORRE, MARÍA DE LOS ÁNGELES	Admitida	
OTERO SABORIDO, FERNANDO MANUEL	Admitido	
PARALERA MORALES, CONCEPCIÓN	Admitida	
PASAMAR REYES, SUSANA	Admitida	
PÉREZ CHAMORRO, VICENTE ANTONIO	Admitido	
PÉREZ GONZÁLEZ, SILVIA MARÍA	Admitida	
PORRAS GARCÍA, MARÍA ELENA	Excluida	2
RAMÍREZ GARCÍA, CAROLINA	Admitida	
RINCÓN ROLDAN, FRANCISCO JOSÉ	Excluido	2
RODRÍGUEZ BAENA, DOMINGO SAVIO	Excluido	2
RODRÍGUEZ IZQUIERDO, ROSA MARÍA	Admitida	
ROMANO PAGUILLO, INMACULADA	Excluida	2
ROMERO PALACIOS, EULALIA	Admitida	
ROSA NAVARRO, MARÍA DOLORES DE LA	Admitida	
ROSAL RAYA, ANTONIO	Admitido	
RUILOBA NÚÑEZ, JUANA MARÍA	Admitida	
SALEH HUSSEIN, HANAN	Admitida	
SÁNCHEZ GÓMEZ, RAÚL GABRIEL	Admitido	
SÁNCHEZ LERIA, REYES	Admitida	
SARASOLA SÁNCHEZ-SERRANO, JOSÉ LUIS	Admitido	
TÉLLEZ VALLE, CECILIA	Admitida	
TORRES MALDONADO, JOSÉ FRANCISCO	Excluido	2
TORRES SORIANO, MANUEL RICARDO	Excluido	2
VÁZQUEZ-PASTOR JIMÉNEZ, LUCIA	Excluida	2
VELA SÁNCHEZ, ANTONIO JOSÉ	Excluido	2

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

1. No pertenece a los cuerpos docentes universitarios o a una categoría laboral de profesorado con vinculación permanente.
2. No ha coordinado ningún proyecto de innovación docente finalizado con valoración favorable, en el marco de una convocatoria de la Universidad Pablo de Olavide.

Código Seguro De Verificación	sSzLFY0wU2mMiodYAUz9PA==	Fecha	11/09/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jose Antonio Sanchez Medina		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/sSzLFY0wU2mMiodYAUz9PA%3D%3D	Página	4/4



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida o cualificada de acuerdo al Reglamento (UE) N° 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior				
FIRMADO POR	Sello Electrónico de la Universidad Pablo de Olavide		FECHA	12/09/2025
ID. FIRMA	firma.upo.es	lIdujs64uzNXpPgAKs0tDzJLYdAU3n8j	PAGINA	4/4